

ACTA Nº 5 DE LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CELEBRADA EL DÍA 13 DE FEBRERO DE 2025, DE EXAMEN DE LA DOCUMENTACIÓN PREVIA A LA ADJUDICACIÓN RELATIVA AL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN

Expediente: 2024- 685774

Título: SERVICIOS DE DIVERSAS OPERACIONES DE CONSERVACIÓN EN LA RED DE CARRETERAS DE ANDALUCÍA. (4 LOTES)

LOTE 2. ZONA OESTE DE LA PROVINCIA DE MÁLAGA (07-MA-2341-0.0-0.0-GI).

LOTE 3. ZONA ESTE DE LA PROVINCIA DE MÁLAGA (07-MA-2342-0.0-0.0-GI).

LOTE 4. ZONA NORESTE DE LA PROVINCIA DE SEVILLA (07-SE-3111-0.0-0.0-GI).

En la sede de los Servicios Centrales de la Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, sita en la c/ Pablo Picasso n.º 6 de Sevilla, a las 09:30 horas del día 13 de febrero de 2025, se reúnen los miembros designados para la Mesa de Contratación por Resolución de la Secretaría General Técnica de 14 de octubre de 2024, que a continuación se relacionan:

PRESIDENCIA:

Julio Manuel Cabanillas Moruno. Coordinador de la Secretaría General Técnica.

VOCALES:

Francisco Javier Moreno Alcuña. Jefe del Servicio de Contratación. Secretaría General Técnica.

Juan Ignacio Pérez de Algaba Lovera, Representante de la Asesoría Jurídica.

María del Mar López Dantas, Representante de la Intervención de la CFATV.

María Dolores Cruz Pérez. Asesora Técnica de Estudios y Proyectos de la D. G. de Infraestructuras Viarias.

SECRETARÍA:

Esperanza Álvarez Campos. Departamento Legislación. Secretaría General Técnica.

Por la Presidencia se declara válidamente constituida la Mesa de Contratación.

A continuación, la Mesa de Contratación procede al examen de la documentación presentada en plazo, a través de la aplicación SIREC-Portal de Licitación Electrónica por las empresas AZVI SA., ENSAYOS LABORATORIO Y CONSTRUCCIÓN S.L. y SERVEO INFRAESTRUCTURAS S.A.U., atendiendo a los requerimientos realizados de conformidad con lo establecido en el artículo 150.2 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (en adelante LCSP) y la cláusula 10.7 del pliego de cláusulas administrativas particulares (en adelante PCAP) respecto a los lotes 2, 3 y 4, respectivamente, del presente expediente de contratación.

LOTE 2. ZONA OESTE DE LA PROVINCIA DE MÁLAGA (07-MA-2341-0.0-0.0-GI).



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JULIO MANUEL CABANILLAS MORUNO	13/02/2025	
	ESPERANZA ALVAREZ CAMPOS		
VERIFICACIÓN	Pk2jmB4ECNM4LX85ZBAQCXRKW3STGL	PÁG. 1/2	



Junta de Andalucía

Tras dicho examen, se comprueba que la documentación presentada es completa y cumple con todos los requisitos exigidos, por lo que la Mesa acuerda por unanimidad proponer definitivamente al órgano de contratación la adjudicación del presente contrato a favor de AZVI SA., como la empresa licitadora que ha presentado la mejor oferta para la Administración.

LOTE 3. ZONA ESTE DE LA PROVINCIA DE MÁLAGA (07-MA-2342-0.0-0.0-GI).

Tras dicho examen, se comprueba que la documentación presentada es completa y cumple con todos los requisitos exigidos, por lo que la Mesa acuerda por unanimidad proponer definitivamente al órgano de contratación la adjudicación del presente contrato a favor de ENSAYOS LABORATORIO Y CONSTRUCCIÓN S.L., como la empresa licitadora que ha presentado la mejor oferta para la Administración.

LOTE 4. ZONA NORESTE DE LA PROVINCIA DE SEVILLA (07-SE-3111-0.0-0.0-GI).

Tras dicho examen, se comprueba que la documentación presentada es completa y cumple con todos los requisitos exigidos, por lo que la Mesa acuerda por unanimidad proponer definitivamente al órgano de contratación la adjudicación del presente contrato a favor de SERVEO INFRAESTRUCTURAS S.A.U, como la empresa licitadora que ha presentado la mejor oferta para la Administración.

Se ha de hacer constar, sin embargo, que el bastanteo del poder del firmante de la proposición, D. Carlos Barriocanal García, derivado de la escritura de representación de número 2479 y fecha 21 de septiembre de 2015, se ha realizado por el representante de la Asesoría Jurídica en este acto, en base a lo que consta en la inscripción del Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Estado (ROLECE).

Por la Presidencia se da por terminado el acto y, para que conste y en cumplimiento de lo especificado en la Ley de Contratos del Sector Público y demás normativa de aplicación, se extiende la presente Acta, que se considera aprobada en la misma sesión al haber manifestado los miembros de la Mesa de contratación su conformidad al texto de la misma. La firman el Presidente y la Secretaria de la Mesa en el lugar indicado y a la fecha de la firma digital.

El Presidente de la Mesa
Fdo.: Julio M. Cabanillas Moruno

La Secretaria de la Mesa
Fdo.: Esperanza Álvarez Campos

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

JULIO MANUEL CABANILLAS MORUNO

13/02/2025

ESPERANZA ALVAREZ CAMPOS

VERIFICACIÓN

Pk2jmB4ECNM4LX85ZBAQCXRKW3STGL

PÁG. 2/2

